

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 DECRETO N° **3731**
 Sección 1era
 LA CISTERNA, **30 SET. 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

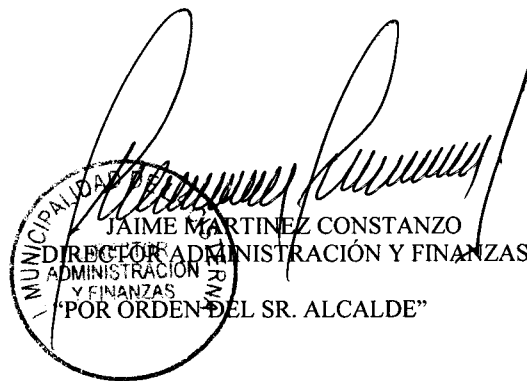
DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALEGRIA SEPULVEDA CRISTIAN	1	28/09/2011	28/09/2011	4
CANDIA ESPINOZA JOHN	2	28/09/2011	29/09/2011	0
CERDA PONCE LUCIA	0.5	30/09/2011	30/09/2011	3
GARCIA SANCHEZ PATRICIO	0.5	23/09/2011	23/09/2011	3.5
LOPEZ CATALAN ROXANA	1	26/09/2011	26/09/2011	0
LOPEZ MOLINA JORGE	1	28/09/2011	28/09/2011	0
SEPULVEDA ROJAS SERGIO	1	26/09/2011	26/09/2011	1
TAFFO MORAGA CARLOS	1.5	15/09/2011	16/09/2011	1.5

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

hjp
 JMC.POF.LYP.Lyp.-